

7 de agosto de 2017

Estimados representantes de organizaciones de San Fernando. -

De mi consideración:

Junto con saludarles atentamente, me dirijo a Uds. para comunicarles las acciones que hemos desarrollado para resolver la compleja situación que está atravesando la comunidad educativa de San Fernando. El objetivo de todas estas acciones es responder a las justas demandas que se han planteado, garantizar la provisión del servicio educativo y retornar a clases lo antes posible. Al mismo tiempo, hemos reconocido la necesidad de avanzar no sólo en la resolución del pago de sueldos y obligaciones adeudadas, sino también en asegurar condiciones de funcionamiento de los establecimientos e impulsar mejoras técnico-pedagógicas, tal como fuera comprometido en la reunión del viernes 28 de julio y reafirmado en la del lunes 31 de julio de 2017. Las acciones que se detallan a continuación se realizan sin perjuicio de las responsabilidades que deberán asumir quienes han llevado a la Corporación a esta situación y de la que el Ministerio de Educación no es responsable.

Quiero informarles que el Ministerio de Educación firmó un convenio y transfirió recursos por 316 millones de pesos a la Corporación de San Fernando, por su parte, el municipio aportó otros 300 millones y asumió una serie de compromisos de transparencia y buen uso de ellos. El destino de todos estos recursos ha sido el pago de las remuneraciones de junio y julio, adeudadas a docentes y asistentes de la educación, con lo cual se allana uno de los temas más complejos que teníamos pendiente. El pago ha sido completado en su totalidad el viernes pasado.

Además, he designado un equipo de trabajo que ya se ha reunido con la comunidad de San Fernando para suscribir un segundo convenio con nuevos recursos, que permitirá pagar las cotizaciones previsionales y de salud de los docentes y asistentes de la educación. Los recursos que aportará el municipio serán para pagar remuneraciones. También quedará establecido que será el Ministerio de Educación el que pagará directamente a las instituciones previsionales y de salud a las que estén afiliados los trabajadores. Este convenio tiene el objetivo de garantizar las condiciones para que el servicio educativo se otorgue sin nuevos contratiempos hasta finalizar el año escolar.

Asimismo, he decidido designar como "Delegado Técnico Pedagógico Ministerial para San Fernando", a Mario García Salinas, actualmente coordinador regional en la Secretaría Regional Ministerial de Educación de la región del Libertador Bernardo O'Higgins. Le he encomendado a este Delegado Ministerial, junto con un equipo que lo apoyará, el objetivo de revisar y reformular, junto a la comunidad de San Fernando, los Planes de Mejoramiento Educativo de cada establecimiento educacional y las iniciativas del programa "Movámonos por la Educación Pública" que destina recursos directamente a cada uno de los consejos escolares. El Delegado Ministerial dependerá del Secretario Regional Ministerial y coordinará las acciones que desarrollarán los supervisores en cada uno de los colegios de San Fernando.

Todas estas acciones las hemos tomado porque es la forma de asegurar en el corto plazo una vía para reestablecer el equilibrio financiero de la Corporación y de asegurar las condiciones de funcionamiento de los establecimientos que fueron los compromisos que asumimos. Respecto a la figura de un Administrador Provisional, si bien la Superintendencia de Educación afirmó que existen causales para nombrarlo, reiteramos que, en lo inmediato, esta figura no soluciona los

problemas pues no cuenta con atribuciones ni recursos para resolver la situación de San Fernando, razón por la cual hemos decidido proceder por el momento con una actuación directa por parte del Mineduc.

Finalmente, he instruido que desde el 7 de agosto comience la revisión de todos los contratos de la Corporación, labor que se desarrollará junto con la Superintendencia de Educación y la Dirección Regional del Trabajo.

Estas medidas se suman a los compromisos ya tomados por el Ministerio de Educación manifestados en el comunicado de fecha 1° de agosto. Espero que estos pasos que se están dando y los compromisos que se han asumido, se construya el escenario que permita el retorno a clases a la brevedad, una necesidad imperiosa para todos.

Sin otro particular, y agradeciendo a todas y todos quienes hicieron posible estos acuerdos, sobre todo a la Mesa Técnica que se formó como instancia de control de cumplimiento de las obligaciones de la Corporación de San Fernando, me despido atentamente,



**Adriana Delpiano Puelma**  
**Ministra de Educación**

